

DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES
UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE CENTROS PENALES
Séptima av. Norte Urbanización Santa Adela Pasaje N°3 Edificio Prodisa, San Salvador

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No. 041 GOES

San Salvador, 15 Abril de 2011

SEÑORES: MOISES RIVAS ZAMORA (PAPELERA EL PROGRESO)

NIT: 0614-160577-109-7

No. NRC: 142189-9

Atentamente solicito suministrar con cargo a la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES**, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2,000	Unidad	54105	Bolsa Manila 10x13	\$0.06	\$120.00
7,000	Unidad	54105	Fólder Manila carta	\$0.0457	\$319.90
10,000	Unidad	54105	Fólder Manila oficina	\$0.06	\$600.00
400	Unidad	54105	Libretas taquigráficas 70/140	\$0.41	\$164.00
200	Unidad	54114	Plumón para pizarra	\$0.87	\$174.00
370	Unidad	54114	Plumón Artline 90	\$0.63	\$233.10
TOTAL EN LETRAS	UN MIL SEISCIENTOS ONCE 00/100 DOLARES EXACTOS				\$1,611.00

A utilizarse: EN LOS DIFERENTES CENTROS PENITENCIARIOS Y UNIDADES DE LA DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES

UP: **06- ADMINISTRACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO**
LT: **01- RECLUSION Y REHABILITACION**

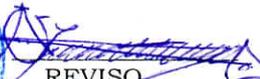
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA

- ✓ Facturar a nombre de la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, NIT: 0614-010915-002-0**
- ✓ Forma de pago: Crédito a 30 días.
- ✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.
- ✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: **Bodega General de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en 5ª. Av. Nte. entre 11 y 13 calle pte, San Salvador.-**
- ✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa
- ✓ Notificado el: _____
- ✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.
- ✓ La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de facturas que NO se presenten a la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI) dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.

YAHAYRA


ELABORO




REVISO


AUTORIZADO

